



RESOLUCION DIRECTORAL N°240 -2013-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-DRSA-HRVFCH/D



Chachapoyas, 03 SET. 2013

VISTO:

La Carta N° 166-2013-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE de fecha 03 de septiembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los titulares de los órganos administrativos pueden delegar mediante comunicación escrita la firma de actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, salvo en caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa.

Que, por intermedio del presente acto administrativo corresponde que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas delegue la firma de resoluciones directorales ejecutivas, memorándums, convenios y todo tipo de Contratos con personas naturales o jurídicas que celebre este nosocomio, en el Director de Administración de este nosocomio.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR LA FIRMA DEL DIRECTOR EJECUTIVO, de resoluciones directorales ejecutivas, memorándums, convenios y todo tipo de Contratos con personas naturales o jurídicas que celebre este nosocomio, en el Director de Administración de este nosocomio, **Lic. Adm. FÉLIX HOMERO MENDOZA VILCA**; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado e Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DISTRIBUCIÓN

UPER/LEGAJO
ECONOMÍA
PLAN. Y PRES.
LOGÍSTICA
ALE
ADMINISTRADO
ARCHIVO

CMTS/DHRVFCH
LKYE/ALE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

D. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928